



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para evaluar la creación de cargos vinculados con Guardias Médicas permanentes en el efector de salud pública SAMCO de la localidad e Carreras.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de la jornadas de Diputados por un Día, los jóvenes estudiantes de la localidad de Carreras se han manifestado interesados en resolver esta problemática que viene siendo una necesidad desde hace ya un tiempo prolongado en la localidad del sur provincial en el departamento Gral. Lopez.

La carencia de una guardia médica en el efector de salud pública, SAMCO, hace que reiteradas veces los pacientes de urgencias médicas tengan que ser derivados a otras localidades y no poder contar con la asistencia correspondiente en el sitio local.

Lo hemos solicitado en otras oportunidades, y hoy se vuelve a visibilizar esta necesidad en el marco de un trabajo como lo es la instancia que propicia el propio ICAP.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial